

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Dirección de Signos Distintivos

Asunto: Poder especial para registro de marca
Poderdante: Progressos IPS S.A.S
Apoderada: Natalia Muñoz Lasso

La suscrita, **Luisa Fernanda Castellanos Aguilar**, mayor de edad, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 68.297.743, hábil para contratar y obligarme actuando en este acto en mi condición de representante legal principal de **Progressos IPS S.A.S.**, sociedad comercial legalmente constituida ante la Cámara de Comercio de Bogotá D.C. e identificada con el NIT 901.168.593-6, manifiesto que por medio del presente escrito otorgo poder amplio y suficiente a **Natalia Muñoz Lasso**, mayor de edad, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1.107.094.665, Abogada en ejercicio con Tarjeta Profesional No. 324.933 del Consejo Superior de la Judicatura, vecina de la ciudad de Cali, para que en lo sucesivo asuma nuestra representación ante la Superintendencia de Industria y Comercio para que adelante los trámites de registro de la marca mixta "**PROGRESSOS IPS CENTRO DE EVALUACIÓN Y APOYO TERAPÉUTICO**", y los demás registros marcarios que a bien tuviese que adelantar para productos y servicios en ejercicio de nuestra representación.

Nuestra apoderada está facultada para radicar solicitudes de registro de marca, responder y presentar oposiciones, sustituir, reasumir, renunciar, interponer recursos, recibir, firmar, aceptar desistimientos, conciliar y en general todas aquellas facultades necesarias inherentes a nuestros intereses en estos términos.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente poder a los veinticuatro (24) días del mes de junio de 2025.

Cordialmente,



Luisa Fernanda Castellanos Aguilar
C.C. No. 68.297.743
Representante Legal

Acepto,



Natalia Muñoz Lasso
C.C. No. 1.107.094.665
T.P. No. 324.933 del C.S. de la J.